

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Bosa
Código del proyecto	2829
Nombre del proyecto	Educación como elemento central para la construcción de una Bosa que camina segura
Etapas del proyecto	Diseño Final

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BOSA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencial			
Programa	Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano.			
Sector	EDUCACIÓN			
Lineas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Educación como eje del potencial humano	Apoyo para educación superior	SOSTENIMIENTO	Número de estudiantes beneficiados con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).
	Educación como eje del potencial humano	Apoyo para educación superior	APOYO EDUCACIÓN POSMEDIA	Número de estudiantes beneficiados en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).
	Educación como eje del potencial humano	Dotación de equipamientos para instituciones educativas públicas del distrito.	DOTACIÓN	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
N/A	N/A	N/A

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
Las altas tasas de deserción terminan afectando las trayectorias educativas. Los y las estudiantes que logran transitar a la educación superior enfrentan barreras individuales, socioeconómicas, académicas, institucionales, de información y/o financieras que les impide culminar su proceso educativo. Según los estudios sobre este fenómeno, la deserción obstaculiza la ampliación en la cobertura de la educación superior y retrasa la formación de capital humano capacitado clave para el crecimiento del país, el desarrollo económico y la equidad social, frente al acceso una de las causas de esta situación es el limitado acceso de las y los jóvenes a la educación posmedia de calidad, principalmente en la población con mayores indicadores de vulnerabilidad. Si bien Bogotá ha mejorado en los últimos años, la tasa de tránsito inmediato a educación posmedia (matriculado al año siguiente al grado de bachiller) (64,2%, para 2022), sigue siendo un desafío para cerca de la mitad de la población joven de la ciudad. El 35,8% de las y los jóvenes que finalizaron su educación media en Bogotá no lograron transitar a un programa de formación en educación posmedia. La localidad de Bosa se ubica en el sector suroccidental de Bogotá, limitando con las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar y Soacha; está conformada por cinco (5) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ): Apogeo, Bosa Occidental, Bosa Central El Porvenir y Tintal Sur, que a su vez constituyen 330 barrios legalizados. Las UPZ con mayor número de barrios son: Bosa Occidental, Bosa Central y El Porvenir, conforme a promover la oferta educativa de la localidad para garantizar el acceso y la permanencia de los niño, niñas y jóvenes en el sistema educativo con las diferentes modalidades, niveles y formas del sector educativo garantizando la calidad y pertinencia de la educación con propósitos de formar individuos responsables y creativos de la sociedad. Teniendo en cuenta el módulo de población de la Secretaría Distrital de Planeación para el año 2023 la localidad de Bosa presenta una población de 729.871 habitantes es la cuatara localidad con mas habitantes del distrito Capital. Utilizar material pedagógico para promover un aprendizaje activo desde la primera infancia hasta la educación posmedia, apoyando el desarrollo cognitivo, emocional y social, y asegurando que todos los y las estudiantes, incluidos aquellos con necesidades especiales, tengan acceso a oportunidades equitativas de aprendizaje, de esta manera en la localidad de Bosa se contempla la adquisición de nuevos elementos para las Instituciones Educativas Distritales con el compromiso de actualizar e implementar las nuevas tecnologías por medio de habilidades pedagógicas y tecnológicas que faciliten el aprendizaje de nuestros estudiantes, cabe resaltar que se busca fomentar nuevos ambientes de formación en las instituciones educativas distritales de la localidad, de esta manera se adelantan procesos con la Dirección Local de Educación en las problemáticas de conectividad que se han manifestado por parte de los estudiantes en sus salas interactivas; por otro lado se busca disminuir la discriminación o exclusión de nuestros estudiantes o aspirantes a procesos de educación de la localidad generando una mayor participación de personas en espacios o ambientes culturales que permitan desarrollar una formación más integral de nuestro territorio.
Antecedentes
La Alcaldía Local de Bosa ha venido realizando la entrega de elementos tecnológicos a cada una de las instituciones educativas distritales, dentro de los cuales se encuentran computadores portátiles, barras de sonido, televisores, instrumentos pedagógicos entre otros. Estas herramientas han permitido a la comunidad estudiantil, fortalecer las capacidades académicas y de formación adicional a través del uso de nuevas tecnologías que aseguren que desde el aula se exploren diversos escenarios de aprendizaje. Estas dotaciones fueron entregadas a las 29 Instituciones Educativas Distritales de la localidad. Este proyecto permitirá dotar con sentido pedagógico y tecnológico los espacios y ambientes de aprendizaje, pues en las últimas décadas, el sector tecnológico se ha convertido en estratégico a escala mundial para el desarrollo económico y social. Así mismo, día a día surgen nuevos materiales y herramientas que permiten mejorar los diseños y los componentes de los bienes tecnológicos y a la vez mejoran el impacto ambiental generando para muchos la nueva forma de economía ambientalmente sostenible, lo que se ha convertido en una manera de sustentar que el crecimiento económico ilimitado es posible al requerir menos uso de materia y energía. Según los cálculos del Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana, en los últimos años el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan ha crecido en la ciudad, llegando a casi 353.000 en 2022, de los cuales el 57 % son mujeres. Cifra que representa el 23 % de los jóvenes de 17 a 28 años, 9 puntos más que los registrados en 2016. También es relevante recalcar que la deserción es un fenómeno que está presente en todos los países. Por ejemplo, los países miembros de la OCDE tienen una deserción promedio del 12% (medido como la proporción de estudiantes que, un año después de iniciar sus estudios, no están matriculados ni se han graduado) (OCDE, 2017). En ese sentido, la deserción es parte del proceso educativo y es un fenómeno presente a nivel mundial. Sin embargo, teniendo en cuenta las características de los jóvenes de Bosa, se debe implementar estrategias de acción que permitan disminuir la deserción en la educación superior.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Embargo, teniendo en cuenta que frecuentemente ocurre por barreras estructurales o fallas en el sistema educativo, se deben implementar herramientas de política. Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente. Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999 pública o iniciativas al alcance de las IES que pueden ayudar a reducir la deserción cuando está asociada a factores socioeconómicos, académicos, institucionales y psicosociales.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)	
1	El problema de la contaminación del agua en la zona de estudio es un problema grave que afecta a la salud y al medio ambiente. La contaminación proviene principalmente de las actividades industriales y agrícolas, que liberan grandes cantidades de residuos y productos químicos en el agua.
2	La contaminación del agua también afecta a la salud humana, ya que el agua contaminada puede causar enfermedades graves como el cáncer y la diabetes. Además, la contaminación del agua también afecta al medio ambiente, ya que puede dañar a los peces y a otros organismos acuáticos.
3	La contaminación del agua también afecta a la economía local, ya que puede dañar a las industrias que dependen del agua para sus actividades. Además, la contaminación del agua también afecta a la agricultura, ya que puede dañar a los cultivos y a los animales.
4	La contaminación del agua también afecta a la cultura local, ya que puede dañar a los sitios históricos y a los monumentos. Además, la contaminación del agua también afecta a la recreación, ya que puede dañar a las playas y a los parques.
5	La contaminación del agua también afecta a la calidad de vida de la población local, ya que puede causar problemas de salud y de bienestar. Además, la contaminación del agua también afecta a la seguridad, ya que puede causar accidentes y daños materiales.

Teniendo en cuenta la problemática de educación tradicional que se maneja en las instituciones educativas distritales, se garantiza el uso de nuevos elementos tecnológicos y pedagógicos que faciliten la innovación y apropiación de la formación educativa de la localidad de Bosca, facilitando el acceso a nuevas herramientas pedagógicas en crecimiento académico de cada uno de los niños, niñas y jóvenes de la localidad, de esta manera mejorar los ambientes de formación implementados en las instituciones educativas distritales con el fin de permitir mayor acceso a la primera infancia y la relación entre familia, institución y estudiantes. La interrupción de las trayectorias educativas ha resultado en el aumento de jóvenes que no estudian ni trabajan, problemática que además se concentra en mujeres y en hogares de bajos ingresos (LEE, 2021). En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define que un/a estudiante se clasifica como desértor cuando de manera voluntaria o forzosa no se observa como matriculado por dos o más períodos consecutivos, sin registrar graduación o sin ser retirado por motivos disciplinarios (MEN, 2023). Es importante reconocer que la deserción es un fenómeno que permea todos los niveles del proceso educativo, reflejando diversas circunstancias individuales y contextuales que influyen en las decisiones de los estudiantes de abandonar sus estudios. Porque las maestras y maestros tendrán la oportunidad de presentarse a las becas para estudios de diplomados y posgrado; así como de expresarse ampliamente acerca de lo que ellos consideran, debe ser la educación del siglo XXI, a tal punto que esperamos que más de un millón de personas en Bogotá reflexionen sobre tan noble tarea. Porque ampliaremos los grados de primera infancia. Cada colegio tiene hoy la posibilidad de vincular en los colegios a las niñas y los niños desde el grado preescolar. En Bogotá, en la primera infancia se verá reflejado en el tiempo en una ciudadanía mucho más cultivada y armoniosa, de ahí el aporte significativo que se hace desde la SED, como desde la misma Alcaldía Local. Porque también, estudiantes de media, como los egresados de los colegios de mayor oportunidad, para el ingreso a la educación superior. A través de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), en cumplimiento de los mandatos legales, debe garantizar la adecuada atención de los niños, niñas y jóvenes en condiciones de accesibilidad, calidad, equidad y pertinencia, por lo que ha adelantado diferentes estrategias que han permitido contribuir en la materialización del derecho a la educación, incluso en época de pandemia y en este sentido, la SED desde 2020, en una apuesta para el cierre de brechas y la reducción de la deserción ha implementado alternativas como la inscripción y formalización de la matrícula 100% virtual; la búsqueda activa de población desescolarizada virtual, telefónica y presencial con medidas de bioseguridad y el seguimiento telefónico a la población de mayor riesgo de deserción escolar. En la materialización del derecho a la educación, enmarcado en el principio de aceptabilidad, se ha buscado asegurar procesos y contenidos relevantes y de calidad. Una aproximación se encuentra en los resultados de las pruebas SABER en las que más del 69% de los colegios distritales se clasificaron en las categorías A+ y A, y B de las pruebas SABER 11 en 2021, reflejando un leve incremento con respecto al año 2020 (68%), pero aún inferior a resultados de 2019 y años anteriores; sin embargo, este indicador sigue mostrando signos de mejoría al registrar en 2022 que el 71.64% de los colegios distritales se clasificaron en las categorías A+ y A, y que en 2023 este porcentaje subió a 72.95%, lo que insta a seguir fortaleciendo las estrategias vinculadas a la calidad educativa.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Número de Instituciones Educativas Distritales de la localidad	32,0	Localidad 07 Bosa	Unidad	Secretaría Distrital de Educación
Población a beneficiar en la localidad de Bosa	189173,0	Localidad 07 Bosa	Jovenes de la localidad	Reporte Dane población desagregada 2025

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Estudiantes	Beneficiario	Beneficiar 800 estudiantes en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano) y Beneficiar 800 estudiantes con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)	Disminuir los índices de descolarización posmedia
2	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	Cooperante	Deben suscribir convenios interadministrativos con con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA para realizar la ejecución del convenio destinados los beneficiarios para el apoyo a la educación superior.	Apoyan el seguimiento en ejecución para beneficiar a estudiantes en programas de educación posmedia y con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia
3	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	Cooperante	Deben suscribir convenios interadministrativos con la AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA para realizar el traslado de recursos destinados los beneficiarios para el apoyo a la educación superior.	Apoyan el financiamiento para beneficiar a estudiantes en programas de educación posmedia y con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia
4	Estudiantes de las IED	Beneficiario	Se generan nuevos espacios de innovación y tecnología para la formación académica de los estudiantes pertenecientes a las IED de la localidad	Mejoras tecnológicas y renovación de equipos obsoletos de las Instituciones educativas
5	Secretaría Distrital de Educación	Cooperante	Se presenta articulación de elementos y materiales tecnológicos para la formación académica de los estudiantes de la localidad	Desarrollar nuevos espacios pedagógicos a la formación académica de las instituciones educativas de la localidad
6	Instituciones No oficiales de la localidad de Bosa	Oponente	Se presentan conflicto de intereses ya que no se tiene contemplada dotaciones a las instituciones educativas privadas	Generar nuevos ambientes de formación para la formación académica de los estudiantes de la localidad
7	Estudiantes de Instituciones Educativas	Perjudicado	Los estudiantes en espacios o ambientes de formación donde se contempla la instalación de elementos tecnológicos	Capacitación del personal que va a utilizar los nuevos equipos tecnológicos establecidos en las instituciones educativas

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Objetivo General
Mejorar la calidad educativa en la comunidad local mediante el fortalecimiento de las competencias académicas, el acceso a recursos educativos adecuados y la promoción de la participación activa de estudiantes, docentes y familias, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la comunidad y la igualdad de oportunidades para todos los actores de la localidad de Bosa, fortaleciendo la formación de educación superior de nuestros habitantes en la inclusión e innovación de mejores ambientes de formación.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	DOTACIÓN	Proveer a los estudiantes de la localidad de Bosa los materiales pedagogicos, didacticos, culturales entre otros para asegurar el acceso equitativo a la formación inicial y realizar un mejor desempeño en su ciclo escolar.
2	SOSTENIMIENTO	Garantizar la accesibilidad y calidad educativa de los estudiantes de educación superior de la localidad de Bosa, mediante procesos de financiamiento que favorecen las necesidades de los estudiantes mediante su proceso de formación academica superior como (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).
3	APOYO EDUCACIÓN POSMEDIA	Garantizar la accesibilidad y calidad educativa de los estudiantes de educación superior de la localidad de Bosa, mediante procesos de financiamiento que favorecen las necesidades de los estudiantes mediante su proceso de formación academica superior como (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
El proyecto de inversión tiene como objetivo mejorar la calidad educativa de la localidad de Bosa, promoviendo el acceso a la educación inicial y superior de calidad para los niños, niñas y jóvenes de nuestro territorio, de la misma manera se busca contrarrestar la alta tasa de deserción que se presenta por parte de nuestros estudiantes en mejoras de los ambientes de formación y mayor acceso de tecnología a los diferentes espacios de capacitación que se tienen en la localidad.

COMPONENTE 1

Nombre
DOTACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Componente: Dotación Tecnológica y Pedagógica para el Fortalecimiento Educativo en la Localidad de Bosa Vigencia 2026 Este componente tiene como propósito mejorar la calidad educativa en las instituciones educativas distritales (IED) de la localidad de Bosa mediante la dotación de herramientas tecnológicas y pedagógicas que potencien el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Se busca garantizar el acceso a equipos de cómputo y otros recursos tecnológicos que permitan una interacción efectiva con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), fortaleciendo así las metodologías de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas distritales de la localidad de Bosa. Asimismo, el componente contempla la adecuación de espacios de innovación y aulas tecnológicas que faciliten la implementación de estrategias educativas avanzadas, promoviendo un aprendizaje más dinámico y adaptado a las necesidades actuales. Además, se prevé el fortalecimiento de las capacidades deportivas y culturales de los estudiantes a través de la dotación de material pedagógico, artístico, musical y didáctico, con el fin de estimular su desarrollo integral. Para la correcta implementación de este componente, se establecen las siguientes actividades: 1.Identificación de necesidades: Validación de criterios de elegibilidad y viabilidad para determinar los requerimientos específicos en cada sede educativa, en articulación con la Dirección Local de Educación y la Secretaría de Educación del Distrito (SED). 2.Definición de bienes a adquirir: Trabajo conjunto con la Dirección de Dotaciones Escolares y mesas de trabajo con rectores para establecer prioridades y necesidades reales. 3.Remisión de requerimientos: Recolección de información por parte de cada IED para consolidar las necesidades de dotación. 4.Planificación y contratación: Elaboración de un cronograma de trabajo que contemple las etapas precontractual y contractual para la adquisición de bienes y servicios de manera eficiente. 5.Entrega y distribución: Asignación de los bienes adquiridos a las sedes educativas priorizadas, asegurando su correcta implementación y aprovechamiento en beneficio de la comunidad estudiantil. Con este enfoque, se busca garantizar que la dotación tecnológica y pedagógica responda a las necesidades reales de las instituciones educativas, contribuyendo a la equidad, el acceso y la mejora de la calidad educativa en la localidad de Bosa.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2026				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2026	Localidad de Bosa	Localidad de Bosa	Localidad de Bosa

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Instituciones Educativas Distritales	7	8	10	11

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Instituciones Educativas Distritales (IED) que se encuentren ubicadas en la localidad de Bosa, Para la vigencia 2026, de acuerdo con la meta establecida, se priorizarán ocho (8) IED asegurando que los recursos sean asignados estratégicamente a aquellas instituciones con mayores necesidades, optimizando el impacto en la comunidad educativa

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Instituciones Educativas Distritales (IED) que se encuentren ubicadas en la localidad de Bosa, Para la vigencia 2026, de acuerdo con la meta establecida, se priorizarán ocho (8) IED asegurando que los recursos sean asignados estratégicamente a aquellas instituciones con mayores necesidades, optimizando el impacto en la comunidad educativa

COMPONENTE 2		Nombre
		SOSTENIMIENTO

Nombre

SOSTENIMENTO	
--------------	--

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Vigencia 2026 Para garantizar la sostenibilidad y permanencia en la educación posmedia, se implementará un esquema integral de apoyo a los estudiantes a través de ATENEA. Este programa abarcará la educación superior en sus diferentes niveles: educación universitaria, tecnológica, técnica profesional, educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH) y formación para el trabajo (FPT). El objetivo principal es beneficiar a un mayor número de estudiantes mediante un respaldo económico para su sostenimiento, complementado con estrategias de bienestar estudiantil, mejoramiento de ambientes de aprendizaje y fortalecimiento de la calidad docente. Actividades a desarrollar para el cumplimiento del objetivo: 1. Otorgamiento de apoyos económicos: Se asignarán subsidios de sostenimiento a estudiantes priorizados, garantizando recursos para transporte, alimentación, materiales de estudio y otros gastos asociados a su formación. 2. Estrategias de bienestar estudiantil integral: Se implementarán programas de acompañamiento psicosocial, asesorías académicas, tutorías y orientación vocacional para mejorar la retención y éxito en los estudios. 3. Mejoramiento de ambientes de aprendizaje: Se fortalecerá la infraestructura educativa y se dotarán espacios de estudio con herramientas tecnológicas y mobiliario adecuado para garantizar condiciones óptimas de formación. 4. Fortalecimiento de la calidad docente: Se promoverán estrategias de formación y actualización pedagógica para los docentes, asegurando metodologías innovadoras y enfoques educativos alineados con las necesidades del sector productivo y social. 5. Articulación con el sector productivo y educativo: Se fomentarán alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, centros de formación para el trabajo y empresas, con el fin de facilitar la inserción laboral de los beneficiarios y mejorar su perfil profesional. 6. Monitoreo y seguimiento del impacto: Se establecerán mecanismos de evaluación y seguimiento de los beneficiarios para medir la efectividad de las estrategias implementadas y garantizar la permanencia y culminación de los estudios.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

[illegible]

03 -Ubicación de la inversión del componente

[illegible]

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Jóvenes, adultos y mujeres de los diferentes grupos poblacionales de la Localidad de Bosa (LGBTI, Afros, Indígenas, ROM, Raizales, Palanqueros, madres cabeza de hogar, hijos de líderes, entre otros grupos vulnerables)	162	150	235	253

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El aspirante debe demostrar que se encuentra residiendo en la localidad de Bosa, por medio de certificado de residencia, edad máxima de 28 años al momento de la postulación, haber finalizado y aprobado la educación media, contar con el certificado de pruebas Saber11 (ICFES)
Se acogerán a la selección los Grupos poblacionales: Juventud, Raizales,Rrom, Comunidades Negras, Afrocolombianas,Pueblos Indígenas, Pueblo Palenquero ,Víctimas del conflicto,Discapacidad , Sectores LGBTI ☐
Vulnerabilidad estructural, Vulnerabilidad económica, Mérito académico Puesto, Mérito académico Percentil, Fomento a trayectorias

Nombre	
--------	--

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

COMPONENTE 3

APOYO EDUCACIÓN POSMEDIA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Vigencia 2025 Para fortalecer el acceso a la educación posmedia en la localidad de Bosa, se implementará un apoyo financiero a través de un contrato interadministrativo con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA. Este apoyo contempla esquemas de financiación como gratuidad, becas, subsidios a la demanda y oferta, créditos condonables y otros incentivos económicos, con el objetivo de facilitar el acceso y permanencia en programas de formación técnica profesional, tecnológica, profesional universitaria, educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH), formación para el trabajo (FFT) y ciclos cortos. La estrategia se enmarca dentro del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, con un enfoque basado en criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial, promoviendo la equidad y el fortalecimiento de las oportunidades educativas para jóvenes de la localidad. Para garantizar el éxito de esta iniciativa, se desarrollarán las siguientes actividades: 1. Divulgación y socialización del programa: Implementación de estrategias de comunicación y sensibilización para que los jóvenes de la localidad conozcan las oportunidades de financiación y los requisitos de acceso. 2. Acompañamiento en el proceso de inscripción y postulación: Asesoría personalizada para la postulación a los diferentes mecanismos de financiación, garantizando que más jóvenes cumplan con los requisitos y puedan acceder a los beneficios. 3. Fortalecimiento de espacios preuniversitarios: Implementación de programas de preparación académica y orientación vocacional para mejorar las competencias de los jóvenes antes de su ingreso a la educación superior. 4. Mejoramiento de los registros en las pruebas ICFES: Desarrollo de estrategias pedagógicas que permitan a los jóvenes mejorar su desempeño en las pruebas Saber 11, aumentando sus posibilidades de ingreso a instituciones de educación superior. 5. Monitoreo y acompañamiento a beneficiarios: Seguimiento académico y social a los jóvenes beneficiarios para garantizar su permanencia en el sistema educativo y prevenir la deserción.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2026				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2026	UPZ 86: PORVENIR UPZ 87: TINTAL SUR UPZ 84: BOSA OCCIDENTAL UPZ 85: BOSA CENTRAL UPZ 49: APOGEO	Todos los barrios de la comunidad	Instituciones de Educacion superior

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Jóvenes, adultos y mujeres de los diferentes grupos poblacionales de la Localidad de Bosa (LGBTI, Afros, Indígenas, ROM, Raizales, Palanqueros, madres cabeza de hogar, hijos de líderes, entre otros grupos vulnerables)	162	150	235	253

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
El aspirante debe demostrar que se encuentra residiendo en la localidad de Bosa, por medio de certificado de residencia, edad máxima de 28 años al momento de la postulación, haber finalizado y aprobado la educación media, contar con el certificado de pruebas Saber11 (ICFES)
Grupo poblacional: Juventud, Raizales,Rrom, Comunidades Negras, Afrocolombianas,Pueblos Indígenas, Pueblo Palenquero ,Victimas del conflicto Discapacidad ,Sectores LGBTI
Vulnerabilidad estructural, Vulnerabilidad económica, Mérito académico Puesto, Mérito académico Percentil, Fomento a trayectorias

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Mejorar la calidad educativa en la comunidad local mediante el fortalecimiento de las competencias académicas, el acceso a recursos educativos adecuados y la promoción de la participación activa de estudiantes, docentes y familias, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la comunidad y la igualdad de oportunidades para todos los actores de la localidad de Bosa, fortaleciendo la formación de educación superior de nuestros habitantes en la inclusión e innovación de mejores ambientes de formación.

02 - Cadena de valor objetivos especificos

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

OBJETIVO 1

Componente

DOTACIÓN

Objetivo Especifico				
Proveer a los estudiantes de la localidad de Bosa los materiales pedagogicos, didacticos, culturales entre otros para asegurar el acceso equitativo a la formación inicial y realizar un mejor desempeño en su ciclo escolar.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Dotación a Sedes Educativas Distritales	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Infraestructura educativa dotada	36
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Dotar 36 sedes educativas con equipamientos, recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Intervenir 310 sedes educativas y sedes administrativas con acciones de mejoramiento a la infraestructura y/o dotaciones para el aprendizaje	N/A	
2				
3				

OBJETIVO 2		Componente	SOSTENIMIENTO		
Objetivo Especifico					
Garantizar la accesibilidad y calidad educativa de los estudiantes de educación superior de la localidad de Bosa, mediante procesos de financiamiento que favorecen las necesidades de los estudiantes mediante su proceso de formación academica superior como (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Apoyo para educacion superior	Número de estudiantes beneficiados con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	800	
2					
3					
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Beneficiar 800 estudiantes con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)	Ofrecer 32.000 cupos en las estrategias de acceso y permanencia en la educación superior y posmedia; de los cuales 22.000 cupos serán para educación superior y 10.000 cupos para educación para el trabajo y el desarrollo humano	Tasa de tránsito inmediato a educación posmedia (Porcentaje)		
2					
3					

OBJETIVO 3

Componente

APOYO EDUCACIÓN POSMEDIA

Objetivo Especifico				
Garantizar la accesibilidad y calidad educativa de los estudiantes de educación superior de la localidad de Bosa, mediante procesos de financiamiento que favorecen las necesidades de los estudiantes mediante su proceso de formación academica superior como (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Apoyo para educacion superior	Número de estudiantes beneficiados en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	800
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Beneficiar 800 estudiantes en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)	Ofrecer 32.000 cupos en las estrategias de acceso y permanencia en la educación superior y posmedia; de los cuales 22.000 cupos serán para educación superior y 10.000 cupos para educación para el trabajo y el desarrollo humano	Tasa de tránsito inmediato a educación posmedia (Porcentaje)	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Costos (Cifras en pesos colombianos)

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	2025	2026	2027	2028
Dotar 36 sedes educativas con equipamientos, recursos pedagogicos y/o tecnologicos	DOTACIÓN	Dotación tecnológica, con la adquisición de equipos de cómputo, dispositivos electrónicos, software educativo, conectividad, laboratorios de innovación; primera infancia, con mobiliario ergonómico, material pedagógico y lúdico, libros, equipamiento de espacios de aprendizaje, kits de desarrollo motriz, elementos de ambientación y seguridad; y cultura, con instrumentos musicales, equipamiento para danza y teatro, material para artes plásticas, bibliotecas, equipos audiovisuales.	\$ 1.240.000.000	\$ 1.619.945.000		
		Recurso humano: contratar un profesional de apoyo, encargado de gestionar el proceso contractual, la negociación con proveedores, el seguimiento de entregas y la supervisión de los contratos		\$ 56.265.000		
		Recurso humano: contratar dos técnicos responsables de los procesos logísticos, administrativos y operativos para la distribución, entrega, seguimiento e inventario de las dotaciones, además de otras tareas propias del Fondo de Desarrollo Local de Bosa (FDLB)	\$ 51.418.667	\$ 70.950.000		
Beneficiar 800 estudiantes con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educacion posmedia (niveles de formacion técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educacion para el trabajo y desarrollo humano)	SOSTENIMIENTO	Entrega de apoyos económicos y/o en especie, según las condiciones establecidas en los lineamientos, manuales y documentos técnicos y operativos de las convocatorias realizadas, la aplicación de las estrategias de seguimiento y acompañamiento, y el desarrollo de actividades para el bienestar estudiantil integral.	\$ 2.407.000.000	\$ 3.073.793.053		
		Contratación de dos profesionales encargadosde la gestión del proceso contractual, negociación con proveedores, supervisión de contratos, seguimiento a pagos realizados por ATENEA a las instituciones universitarias, manejo de recíprocas y control contable.	\$ 98.080.000	\$ 114.015.000		
Beneficiar 800 estudiantes en programas de educación posmedia (niveles de formacion técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educacion para el trabajo y desarrollo humano)	APOYO EDUCACIÓN POSMEDIA	Recursos destinados a la gestión, ejecución y promoción de estrategias de financiamiento público y/o privado que faciliten el acceso, la permanencia y la articulación de la población en educación post-media. Esto incluye la formación para el trabajo, la educación informal, la educación superior y la certificación de competencias, con prioridad en la oferta pública.	\$ 9.273.510.000	\$ 8.643.116.947		
		contratos con instituciones educativas para la ejecución de programas de preparación preuniversitaria, cursos Pre-ICFES, asesoría vocacional y aplicación de pruebas de inteligencias múltiples, con el fin de fortalecer las competencias académicas y la toma de decisiones informadas sobre el futuro educativo de los beneficiarios.	\$ 700.000.000	\$ 800.000.000		
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 13.770.008.667	\$ 14.378.085.000	\$ 0	\$ 0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 28.148.093.667	

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De calendario	La falta de cumplimiento en los plazos puede afectar la implementación de programas de formación, limitando el desarrollo de habilidades clave en los estudiantes. La falta de cumplimiento en los plazos puede afectar la implementación de programas de formación, limitando el desarrollo de habilidades clave en los estudiantes.	Moderado	Moderado	Percepciones negativas sobre la gestión del sector educativo en la localidad, afectando la credibilidad de las instituciones y reduciendo el apoyo de la comunidad a los proyectos de fortalecimiento educativo.	Asegurar el cumplimiento de la formulación y la proyeccion de las metas de acuerdo a los coronogramas establecidos
Productos	De mercado	Incremento de precio de la lista de necesidades de cada institucion educativa priorizada	Moderado	Menor	Menor cantidad de elementos a entregar en las instituciones educativas prioritizadas	Formular el proceso en los tiempos establecidos para evitar incremento y sobre costo y material

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Productos	De mercado	Que el recurso economico para el apoyo al acceso y sostenimiento no alcance debido al incremento del valor adquisitivo	Moderado	Menor	Menor cantidad de estudiantes beneficiarios en educación superior posmedia	Contemplar las variables de inflación que tiene el país
Actividades	Operacionales	Que la agencia ATENEA no realice los pagos correspondientes para el desarrollo del programa	Moderado	Menor	No materializar el aporte economico a cada aspirante de educacion superior	Realizar seguimiento y verificación por parte del apoyo a la supervisión del FDLB al convenio interadministrativo de la ejecución de los recursos economicos asignados al proyecto

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Mayor acceso a la educación superior y técnica, se reducirán las barreras económicas que limitan la continuidad educativa de los jóvenes y adultos en la localidad, ampliará la cobertura educativa, beneficiando a un mayor número de estudiantes con oportunidades de formación. Los apoyos económicos y estrategias de bienestar estudiantil ayudarán a que más estudiantes permanezcan en sus programas de formación hasta su finalización
Mejorará la calidad educativa en Bosa al proporcionar acceso a herramientas tecnológicas modernas, reduciendo la brecha digital y fortaleciendo las competencias digitales de estudiantes y docentes. La creación de espacios innovadores y el uso de metodologías dinámicas impulsarán un aprendizaje más interactivo y equitativo. Además, la dotación de material pedagógico, artístico y deportivo fomentará el desarrollo integral de los estudiantes, mientras que una gestión eficiente garantizará el uso óptimo de los recursos educativos.
Los resultados esperados es un incremento en el rendimiento académico, mayor acceso a herramientas digitales, docentes mejor capacitados en TIC, y una infraestructura educativa más equipada para los retos actuales. Asimismo, se fortalecerá la equidad educativa en la localidad, beneficiando a estudiantes de diversos contextos socioeconómicos y promoviendo el talento en áreas culturales, artísticas y deportivas.
Los resultados esperados es transformar los imaginarios que los bogotanos tienen sobre la localidad y fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo de los habitantes de Bosa con su territorio, mejoramiento de la calidad de vida de los y las beneficiarias y sus entornos y desarrollo de competencias para los jóvenes, que les permita la inserción al mercado laboral de acuerdo con las necesidades de desarrollo del país.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Richard Obando	Correo electrónico:	richard.obando@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Juan Pablo Bonilla	Correo electrónico:	juan.bonilla@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Eder hernandez	Correo electrónico:	eder.hernandez@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	24/12/2024	Actualización
2	18/03/2025	Actualización de necesidades de instituciones educativas distritales
3	28/03/2025	ajuste de la descripción de los componentes, el objeto del flujo de los ingresos, anexas el riesgo al objetivo general, describir los beneficios
4	21/05/2025	Traslado recursos entre la meta de acceso a educación superior y sostenimiento en jóvenes de educación superior
5	2/01/2026	Se realiza la actualización de la DTS conforme a los cambios establecidos para la vigencia 2026 numerales 3.7.9.10.12.13.
6	22/02/2026	Se ajustaron los ítems: 4. Identificación del problema (problema central, situación actual. Se requiere efectuar el presente traslado presupuestal por valor de CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y TRES PESOS (\$41.453.053) desde la Meta 28293 – Apoyo Educación Posmedia hacia la Meta 28294 – Sostenimiento, con el fin de fortalecer la apropiación destinada a los apoyos de sostenimiento de los beneficiarios, teniendo en cuenta que durante la vigencia 2026 se presentó un incremento en los costos proyectados como consecuencia de la actualización del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMMLV), situación que impactó directamente los valores inicialmente estimados para este componente. Por lo anterior, se hace necesario ajustar la distribución interna de los recursos para garantizar la disponibilidad presupuestal requerida y asegurar la correcta ejecución del Convenio Interadministrativo proyectado para la vigencia 2026 entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – Atenea. Así mismo, el presente traslado no afecta el cumplimiento de la Meta 28293 – Apoyo Educación Posmedia, toda vez que la apropiación disponible en dicha meta continúa siendo suficiente para atender las actividades programadas y las obligaciones previstas para la presente vigencia. En consecuencia, la
7	16/07/2026	















